



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 000438 25.01.18.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

**RESUELVO:**

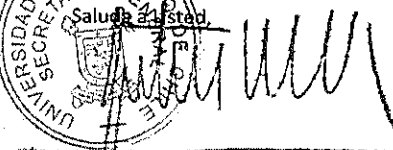
1. ORDÉNASE el pago de \$ 126.991.- (Ciento veintiséis mil novecientos noventa y un pesos) por concepto de alojamiento y alimentación externos al Sr. Rodrigo González Morecchio de nacionalidad chilena, Cédula de Identidad ~~XXXXXXXXXX~~, en el marco de su participación el lanzamiento del Proyecto Co-Inventa X Región, Hotel Manquehue, Puerto Montt, desde el 10 al 12 de Enero 2018, en el marco de Proyecto CORFO 16PTECAE-66644 dirigido por la Sra. María José Galotto.

2. El gasto de \$ 126.991.- (Ciento veintiséis mil novecientos noventa y un pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 74-00-15133-9 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1048.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.  
Saluda a Usted.



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

CMF/csp

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación  
1 Departamento Finanzas  
1 Contraloría Universitaria  
2 Oficina de Partes  
1 Archivo Central